

IDAD & PROTECCION se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo En- do del Cantón Guayaquil, el 07/Diciembre/2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, ante Resolución **SC.IJ.DJC.G.13. 0000045** el 4 de p del 2013.

omicilio: Cantón GUAYAQUIL, provincial de GUAYAS.

APITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Partici- ciones 10.000 Valor US\$ 1,00

BJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA DEDICARA A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD,

Guayaquil, 4 de Enero del 2013

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURÍDICO

A: Este extracto deberá publicarse en un periódico de r circulación en el domicilio principal de la compañía.

(109694)

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

SCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ECOTU- ATA S.A. ECODATA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN PLAYAS Y A DEL ESTATUTO.

CEDENTES: La compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, se cons- tantemente escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-GU- 579 el 26 de diciembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de enero de 2002.

BRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, de la ciudad de Guayaquil al cantón Playas y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de diciembre de 2012, ante Notario del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000061 de 5 de enero del 2013. **BJETO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0000061 de 5 de enero del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA de la ciudad de Guayaquil al cantón Playas y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Superintendencia de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA.

Se comunica al público que la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, fijó su capital autorizado en **NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aumentó su capital suscrito en **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0000052** el 4 de enero del 2013.

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA** acciones de **DIEZ DÓLARES** cada una de ellas, el capital autorizado es de **NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Guayaquil, 4 de enero del 2013

Ab. Víctor Anchundia places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(109748)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
EXTRACTO DE CITACIÓN

A: FERNANDO CESAR SORIANO RONQUILLO.

SE LE HACE SABER: Que por sorteo de Ley, ha tocado conocer a esta judicatura el juicio VERBAL SUMARIO No. 0023-2008, seguido por el BANCO BOLIVARIANO C.A. representado por el Ab. Aldo Márquez De La Plata, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: AB. ALDO MÁRQUEZ DE LA PLATA, en calidad de Procurador Judicial del BANCO BOLIVARIANO C.A.

DEMANDADO: FERNANDO CESAR SORIANO RONQUILLO.

CUANTÍA: US\$ 5.256,00.

OBJETO DE LA DEMANDA: Que el señor Juez en sentencia condene al pago a mí representado de la cantidad de US\$ 4.016,42 por crédito a capital, intereses, mantenimiento

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000017

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VINELLI S.A.

La compañía **CONSTRUCTORA VINELLI S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 31/mayo/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.003671** de 13/ julio/ 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LA COMPRA, VENTA, PERMUTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES.....

Quito, 13/julio/2012

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(109571)